



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### TALVEILA

Aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 1 de junio de 2020, el Pliego de Cláusulas administrativas particulares que ha de regir el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato administrativo especial de cesión y explotación del centro social, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia licitación, que se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

#### ANUNCIO:

1. *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Talveila.
2. *Objeto del contrato.* Contrato administrativo especial de cesión y explotación del Centro Social.
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*
  - a) Tramitación: ordinaria
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación:
    - 50 puntos por oferta económica más ventajosa, restantes ofertas valoradas según regla de tres.
    - 35 puntos por Memoria técnica de gestión y organización del Servicio. (Precios básicos, horario de apertura y de cierre...)
    - 15 puntos por inversiones complementarias en equipamiento.
4. *Tipo de licitación:* 2.400,00 €, anuales.
5. *Duración:* 1 temporadas. Años 2020-2021, con posibilidad de un año más de prórroga.
6. *Garantías.* Definitiva: Seis mensualidades del precio definitivo de adjudicación.
7. *Capacidad para contratar.* Personas físicas y jurídicas no incurso en prohibición para contratar conforme la ley 9/2017 Ley de Contratos del Sector Público.
8. *Presentación de plicas.*
  - a) Fecha límite: 10 días hábiles contados partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si el último día fuere sábado o festivo se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.
  - b) Documentación a presentar: Especificada en el pliego.
  - c) Lugar de Presentación: Ayuntamiento de Talveila.
  - d) El licitador estará obligado a mantener su oferta mientras dure el procedimiento de contratación.
  - e) No se admiten variantes.
9. *Apertura de ofertas.*

BOPSO-69-17062020



El día siguiente hábil y con servicio de Secretaría (lunes, jueves o viernes) a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las 13 horas.

10. *Gastos de anuncios*. A cargo del adjudicatario.

11. *Modelo de proposición*.

Don ....., con D.N.I. ...., y con domicilio en .....  
....., en nombre propio o en representación de ..... según acreditada con escritura de poder que debidamente bastanteada acompaña), enterado del anuncio relativo al procedimiento abierto para la cesión y explotación del Centro Social, de las piscinas municipales durante una temporadas 2020-2021, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* de fecha ....., concurre a la licitación ofreciendo la cantidad ..... (en letra y en número), las siguientes mejoras ..... aceptando y comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones del pliego de condiciones que declara conocer y aceptar en todas sus partes.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Talveila, 8 de junio de 2020.– El Alcalde, Narciso Pérez Torroba.

1077

BOPSO-69-17062020